

Minas, 13 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 011/2019.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Eduardo Yocco al cargo de Edil de la Junta Departamental hasta el día 31 de marzo de 2019 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédase la licencia que solicita el Sr. Edil Eduardo Yocco hasta el día 31 de marzo de 2019 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Gonzalo Suárez por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino